



Temen repartidores subordinación laboral

REFORMA / STAFF

A repartidores de aplicaciones como Uber, Didi y Rappi les preocupa la propuesta de reforma para regular su trabajo, pues consideran que los quieren “subordinar”.

Además de que la iniciativa contiene información del 2020 que ya no se puede considerar, afirmó en entrevista el martes Oliver Gómez, repartidor de app desde hace ocho años y fundador de la asociación civil “Ni Un Repartidor Menos”.

Ese día, los repartidores se reunieron con representantes de la Secretaría del Trabajo, encuentro del que salieron inconformes, pues las autoridades mencionaron que las empresas de reparto si los tendrán que contratar como empleados, dijo Gómez.

“Nos dijeron que sí podre-

Líderes

Uber, Didi y Rappi acaparan el mercado de entregas a domicilio en México.

69% **APLICACIONES MÁS POPULARES DE ENTREGA DE ALIMENTOS**
(Participación %, 2023)



Nota: Un usuario puede usar más de una aplicación

Fuente: Statista / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

Ilustración: IA Grupo REFORMA

mos trabajar con quien queramos y a la hora que queramos, pero que las empresas si nos tienen que reconocer como un empleado, es decir, habría una subordinación.

“Lo que buscan es subordinarnos con falsas libertades”, agregó.

Gómez comentó que la reforma busca convertirlos en trabajadores tradiciona-

les, con un jefe o un sindicato, propuesta que no aceptarían, ya que perderían todo lo que han logrado con las apps.

“Lo que nosotros queremos es una seguridad social sin necesidad de volvernos empleados tradicionales.

“Queremos mantenernos con nuestra independencia”, aseveró.

Dijo que actualmente hay 2.5 millones de repartidores a nivel nacional y no 500 mil como lo plantea la iniciativa.

Quien si está a favor de la reforma es la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación, que también representa a repartidores y conductores.

“Es un gran paso hacia adelante el hecho de reconocer la relación subordinada”, dijo Sergio Guerrero, secretario general del organismo.

CON INFORMACIÓN DE VERÓNICA GASCÓN